



En Cantabria

Fomento licita la construcción y explotación del Área de Servicio de Cieza en la autovía A-67

- Se incluye la opción de construir un aparcamiento de camiones para vialidad invernal
- Se instalarán áreas de servicio en cada sentido del km 163,3 de la autovía

Madrid, 27 de diciembre de 2016 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el contrato para la construcción y explotación del área de servicio de Cieza, en la autovía A-67, kilómetro 163,30, que estará dotada de instalaciones en ambos sentidos de circulación con acceso directo desde la autovía. Los licitadores también tienen la opción de construir y explotar un aparcamiento de camiones para vialidad invernal.

El Estado aporta los terrenos y el concesionario podrá explotar el área de servicio durante un periodo máximo de 40 años, abonando a la Administración un canon anual cuyo importe mínimo se ha fijado en 21.100 euros.

El presupuesto de ejecución material de las obras es de 7,3 millones de euros (6,1 millones de euros del área de servicio y 1,3 millones de euros del aparcamiento de vialidad invernal). Las instalaciones mínimas que deben contener las propuestas son las siguientes:

- Estación de servicio.
- Aparcamientos diferenciados para vehículos ligeros, pesados y auto-caravanas.
- Cafetería-restaurante.
- Zona de descanso y juegos infantiles.



Características técnicas

Son Áreas de Servicio las zonas colindantes con las carreteras, diseñadas expresamente para albergar instalaciones y servicios destinados a la cobertura de las necesidades de la circulación, pudiendo incluir estaciones de suministro de carburantes, hoteles, restaurantes, talleres de reparación y otros servicios análogos y auxiliares destinados a facilitar la seguridad y comodidad de los usuarios de la carretera. No se podrán establecer en estas áreas de servicio, instalaciones o servicios que no tengan relación directa con la carretera o que puedan generar un tráfico adicional.

Los aparcamientos de camiones para vialidad invernal constituyen un elemento importante en la gestión de la vialidad frente a fenómenos meteorológicos invernales adversos. El corte de la circulación a vehículos pesados es una de las medidas que se suele emplear en el momento en que comienza a acumularse nieve sobre la calzada, debido al elevado riesgo de bloqueo que supone permitir la circulación de vehículos pesados en estas condiciones, y son los aparcamientos de camiones para vialidad invernal los elementos adecuados para la implantación de esta medida.

